

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

2994 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Colada del Mar Menor", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, para colectores y tanque de tormentas en Playa Honda, solicitada por la Dirección General del Agua.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Colada del Mar Menor", clasificada entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de Colectores y Tanque de Tormentas en Playa Honda; en una superficie de 721,93 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria la Dirección General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, con referencia VPOCU20230007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 25 de abril de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.